



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

Sucre, 19 de junio de 2024

H.C.M. PIE N° 62/24 (A)

Señor:

Dr. Enrique Leaño Palenque.

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 66 de 19 de junio de 2024, ha tomado conocimiento el Informe N° 74 /24, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local Financiero y de Gestión Administrativa, con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 62/24 (AMPLIATORIA)

Dígase a la Máxima Autoridad Ejecutiva Municipal, que conforme a los Artículos 14 y 15 párrafo II de la Ley Autonómica Municipal N° 330/2023, Ley modificatoria a la Ley N° 26/14 de Fiscalización del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, a través de las Secretarías Municipales o unidades dependientes del Gobierno Autónomo Municipal de Sucre, remita con documentación de respaldo, respuesta a la AMPLIACIÓN, PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 62/24, debiendo remitir a la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, a través de las instancias técnicas de su dependencia lo siguiente:

- 1. Se reitera la solicitud:** Informe si de la lista de personas ya señaladas en la petición de Informe Escrito N°62/2024 existe grado de parentesco de afinidad y/o consanguinidad, con el personal que trabaja en la dirección de contrataciones, asimismo del personal que fue designado para la calificación de los diferentes procesos de contratación, así como también del personal designado como Fiscal de Obras y/o Supervisor de obras, desde la gestión 2021, 2022, 2023 y 2024. Remita una matriz a partir de la mencionada lista y el criterio indicado adjuntando documentación.
- 2. Se reitera la solicitud:** INFORME su autoridad, por qué se modificó en los procesos de contratación ANPE menores a bs. 200.000,00 el método de selección, que era Selección y Adjudicación de Precio Evaluado Más Bajo, al método selección y adjudicación de Calidad, Propuesta Técnica y Costo, siendo que este método pone en desventaja a las empresas nuevas, ya que exige experiencia de la empresa.
- 3. INFORME** su autoridad, que según nota recibida con hoja de ruta C-862 presentada en ventanilla única del G.A.M.S. por la Asociación de Empresas Constructoras Sucre, donde solicita audiencia para tratar distintos temas, en respuesta a dicha nota se programa audiencia para el 15 de mayo de 2024 a horas 15:30. De la mencionada audiencia programada remita documentación de respaldo, de las conclusiones y acuerdo alcanzado con la Asociación de Empresas Constructoras Sucre.
- 4. Informe** su autoridad, que de la documentación presenta con Informe N°19/2024 de la Secretaría Municipal Administrativa Financiera, contiene un



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

6 de Agosto de 1825 - 6 de Agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia
Por una vida libre de violencia contra las mujeres



listado de 16 proyectos, de los cuales 5 Proyectos no adjunta documentación de respaldo, debiendo adjuntar la documentación pertinente de los siguientes proyectos de Excepción y Licitación Pública.

Nº	NOMBRE DEL PROCESO	MODALIDAD	EMPRESA ADJUDICADA	NOMBRE DEL PROPONENTE Y/O ASOCIACION ACCIDENTAL	OBSERVACIÓN
1	CONST. TINGLADO COLISEO MUNICIPAL MAX TOLEDO-GIMNASIA	EXCEPCIÓN	CONSTRUCTORA GOLDEN ROAD	ESTIVAREZ NAVARRO DANIELA CLARA.	SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACION PERTINENTE AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, COMO SER INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION, DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA, ETC.
2	CONST. PASO A DESNIVEL CALLES CALAMA UYUNI Y VIAS DE ACCESO SECTOR ASNA HUAYCO (SE ADJUNTA RESPALDO EN MEDIO DIGITAL)	LICITACIÓN PÚBLICA	ASOCIACION ACCIDENTAL TYM	1.- OBRAS EMPRESA OECSSUR S.A.-33%. 2.- MENDEZ YUCRA MARGOTH-33%. 3.- IBAÑEZ VILLALBA ANTONIO-34%.	SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACION PERTINENTE AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, COMO SER INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION, DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA, ETC.
3	CONST. PASO A DESNIVEL INTERSECCION AV. 6 DE AGOSTO AV. CIRCUNVALACION (SE ADJUNTA RESPALDO EN MEDIO DIGITAL)	LICITACIÓN PÚBLICA	ASOCIACION ACCIDENTAL ITATIBA Y ASOCIADOS	1.-SUAREZ OROZCO EDWIN GROVER-50%. 2.-CHURRUARRIN GARNICA ALBARO-50%.	SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACION PERTINENTE AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, COMO SER INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION, DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA, ETC.
4	COMPLEMENTARIAS EXTERIORES COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL DE RAQUETAS KEVIN CONRRADO MOSCOSO ORTIZ (EN AUDITORIA INTERNA)	LICITACIÓN PÚBLICA	EMPRESA DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS IRUSTA	IRUSTA DALENZ MIGUEL ANGEL	SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACION PERTINENTE AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, COMO SER INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION, DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA, ETC.
5	CONST. CENTRO DE SALUD AMBULATORIO ALTO SUCRE D-3 (SE ADJUNTA RESPALDO EN MEDIO DIGITAL)	LICITACIÓN PÚBLICA	ASOCIACION ACCIDENTAL VITAL	1.- VARGAS VASQUEZ JOSE MARIA-50%. 2.- OBRAS EMPRESA OECSSUR S.A.-50%.	SE REQUIERE TODA LA DOCUMENTACION PERTINENTE AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, COMO SER INFORME DE LA COMISION DE CALIFICACION, DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA, ETC.

5. Adjunte su autoridad la documentación de respaldo del Informe N°19/2024 de la Secretaria Municipal Administrativa Financiera, con relación a la respuesta de la pregunta 2 del PIE 62/24, donde adjunta un cuadro con 91 proyectos de la gestión 2023 y 16 proyectos de la gestión 2024. Es importante remita a la Comisión de Desarrollo Económico, Productivo Local, Financiera y de Gestión Administrativa, fotocopia de toda la documentación que hace a cada uno de los proyectos consignados en el INFORME N° 19/2024 SECRETARIA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA de fecha 14 de mayo de 2024.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Abg. Yolanda Edith Barrios Villa
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL


Srta. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

